



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 314/2022
Fecha Resolución: 08/06/2022

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

RESOL CONVOCATORIA MESA CONTRATACION RENOVACIÓN y MEJORA DE LA E FICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)“ ,VIERNES 10 JUNIO

Expediente nº: 2022/CTT_01/000014
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Procedimiento Abierto
Asunto: RENOVACIÓN y MEJORA DE LA E FICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)
Fecha de iniciación: A fecha a pie de página
Documento firmado por: Alcalde-Presidente

Vista Resolución 258/2022 de fecha 12/05/2022 aprobando el Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto de RENOVACIÓN y MEJORA DE LA E FICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)" de acuerdo con el RD 424/2017 de 28 de Abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las Entidades del Sector Público Local, y de acuerdo con el RD 2/2004 de 5 de Marzo que aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas de las Entidades Locales. Considerando que se ha recibido A través de la Plataforma de contratación del Estado la siguiente ofertas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Presentación de oferta
CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	W0117310C	03-06-2022 11:02
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	06-06-2022 18:00
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B88586920	06-06-2022 16:26
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	A28002335	06-06-2022 13:16

Visto que el plazo de presentación ha finalizado.

PRIMERO: Se convoca a la Mesa de Contratación para el próximo VIERNES 10 DE JUNIO a las 11:00 horas, en el con el siguiente orden del día:

- Apertura ofertas criterios cuantificables y valoración de la Mesa conforme a lo establecido en la cláusula 11.2 del presente Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el presente procedimiento.
- Actos de valoración y clasificación de las ofertas presentadas y propuesta de adjudicación si procede.

SEGUNDO: Notificar a los miembros de la mesa que de conformidad con lo establecido en la resolución número 266 antes citado estará compuesto por:

Código Seguro De Verificación:	tY15/Y1vra7lQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/06/2022 08:32:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tY15/Y1vra7lQYk3AbWxaw==		





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

1. D. Juan Carlos González García, que actuará como Presidente de la Mesa.
2. D. José María Palacios Paredes Vocal. (Secretaria-Interventora de la Corporación).
3. D^a Nuria Novo Terán Vocal. (Arquitecta Municipal)
4. D^a. Isabel María Gallego Arciniega (T.A.G.)
5. D. Cristóbal Ruiz Moreno, Aux. Administrativo. que actuará como Secretario de la Mesa.

TERCERO: Autorizar a Secretaría de la mesa a organizar la documentación previamente a la reunión.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Perfil del Contratante de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y dar cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	tY15/Y1vra7lQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/06/2022 08:32:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tY15/Y1vra7lQYk3AbWxaw==			